



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN EGIPTO

OFICINA COOPERACIÓN ESPAÑOLA



OCE EGIPTO	
SALIDA	
N. Reg.	111
Fecha	15/09/2026
Tipo doc	TdR.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Expediente CoMext: 2026/CTR/0900742

Título: Asistencia en labores de comunicación, creación de manual de uso de redes y web OCE, y redacción de informe de seguimiento de la Alianza Egipto-España 2025-2030.

Unidad promotora y responsable del contrato: Oficina de la Cooperación Española en Egipto

I. Contrato

- **Objeto del contrato:** Labores de comunicación institucional OCE, diseño y elaboración del manual de uso de redes sociales y entorno web de la OCE, y redacción del informe de seguimiento del primer año de la Alianza Egipto-España 2025-2030.
- **Los productos a entregar por el proveedor son los siguientes:**
 - ✓ Producto 1: Elaboración de un plan de trabajo que será entregado a la OCE, en idioma español, a los quince días siguientes a la firma del contrato, en el que se propongan tareas e hitos a alcanzar relacionados con la planificación de la estrategia de comunicación, el diseño del manual y el cronograma de redacción del informe de seguimiento.
 - ✓ Producto 2: Elaboración de un manual de uso de redes sociales y web de la OCE Egipto, redactado en idioma español, que estandarice los criterios de identidad digital, estilo, tono y publicaciones de la oficina.
 - ✓ Producto 3: Elaboración del Informe de Seguimiento del Primer Año de la Alianza Egipto-España 2025-2030), redactado en idioma español, que detalle los resultados e hitos alcanzados durante el primer año de vigencia de la Alianza.
- **Las prestaciones consistirán en:**
 - ✓ Apoyo al personal técnico de la OCE en la gestión de contenidos, comunicación institucional, redes sociales y actualización de la página web de la oficina.

www.aecid.es

correo.electronico@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
TEL.: 910 000 000
FAX: 910 000 000

CSV : GEN-f683-635b-f634-0368-e679-c53a-a4f2-0ae1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FIRMANTE(1) : VICTORINA EVA SUÁREZ LEONARDO | FECHA : 15/09/2026 16:28 | Sin acción específica



- ✓ Verificar que las acciones de visibilidad y las publicaciones se realicen conforme a lo descrito en los documentos marco de la AECID y las directrices de la Alianza.
- ✓ Gestión, seguimiento y apoyo a los entes receptores de fondos de AECID en el cumplimiento de los requerimientos de visibilidad y comunicación de acuerdo con la normativa de la AECID.
- ✓ Apoyo en tareas de visibilidad, prensa, fotografía institucional y relaciones con medios de comunicación.
- ✓ Preparación documental de reuniones, eventos institucionales y actos oficiales relacionados con la Alianza Egipto-España 2025-2030.
- ✓ Labores de traducción e interpretación (árabe/inglés/español) relacionados con las labores de comunicación y los documentos de la Alianza.
- ✓ Apoyo en la gestión del archivo documental gráfico, fotográfico y de prensa de la OCE relacionados con la comunicación institucional.
- ✓ Mantenimiento y actualización del listado de contactos de medios de comunicación, contrapartes y sectores relevantes relacionados con la Alianza.
- ✓ Tareas relacionadas con la actualización de materiales, publicaciones institucionales y enseres de difusión vinculados con la gestión de proyectos de la OCE Egipto.
- ✓ Recopilación de información y análisis de los hitos alcanzados en el marco del primer año de la Alianza Egipto-España 2025-2030.
- ✓ Todas las tareas descritas se realizarán bajo la dirección de la coordinadora general de la Oficina de la Cooperación en Egipto.

➤ **Prescripciones técnicas de la prestación:**

- ✓ Se requiere experiencia previa en tareas de comunicación institucional, gestión de redes sociales o redacción de informes en el ámbito de la cooperación internacional o sector diplomático. El incumplimiento de este requisito supone causa de exclusión del proceso de selección de ofertas.
- ✓ Manejo de herramientas informáticas de gestión de la información, edición gráfica básica y procesador de textos (MS Office: Word, Excel; herramientas de gestión de contenidos web o diseño).



- ✓ Dominio demostrable de los idiomas **español, árabe e inglés**, hablado y escrito.
- ✓ Se valorará titulación universitaria en Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales o afines.

➤ **Medios materiales para adscribir al contrato: N/A**

- **Medios personales para adscribir al contrato:** El servicio se ofrecerá de manera presencial en la OCE Egipto a cargo del profesional / empresa seleccionada.

2. Condiciones genéricas de la contratación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo:

1. En el caso de que los trabajos relativos a este servicio se derivase algún producto o bien tangible, el mismo quedará en propiedad de la AECID. El Contratista no podrá utilizarlo para sí ni proporcionárselo a terceros, ni divulgar total o parcialmente su contenido.
2. El Contratista se compromete, bajo su responsabilidad, a controlar, por razones de seguridad, el carácter confidencial de la información a la que va a tener acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Corresponderá al Contratista la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias que requiera la realización del servicio que se contrata, así como respecto de los gastos de seguridad social, de salud y análogos que pudieran derivarse.

3. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
N/P	N/P	9.500€

4. Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de octubre de 2026

5. Plazo de contrato: tres meses (improrrogable)

6. Criterios de valoración de las ofertas.



Las ofertas presentadas en respuesta a esta licitación habrá de incluir la siguiente documentación:

- ✓ Carta de presentación; en idioma español, dirigida a la coordinadora general de la AECID en Egipto.
- ✓ Currículum Vitae, en idioma español, en el que se resalte la formación específica y experiencia profesional que puedan acreditar la idoneidad del prestador del servicio.
- ✓ Documentación que acredite situación en términos de residencia y régimen fiscal aplicable.

Para la valoración de las ofertas elegibles se tendrán en cuenta los siguientes criterios objetivos, atendiendo a un máximo de 50 puntos:

- ✓ Carta de presentación y CV: Máximo 40 puntos. Se valorará el perfil profesional del consultor / empresa, en atención a las características de la oferta.
- ✓ Entrevista: Máximo 10 puntos.

7. Documentos que se adjuntan: N/A

8. Plazo de presentación de ofertas: Se establece como plazo máximo para la remisión de ofertas el día 23 de septiembre 2026, antes de las 13:00 h (Egipto)

9. Lugar y forma de presentación:

A elección del ofertante, en:

- a. En el Registro Electrónico General de la administración en España con el sistema clave o firma electrónica dirigido al Área de Contratación en la AECID.
- b. En el registro de la Embajada de España en Egipto, de modo presencial, incorporando el sello de entrada con indicación de la hora al documento de oferta y recibiendo la documentación completa en sobre cerrado.

Firmado electrónicamente:

Victorina Eva Suárez Leonardo
Coordinadora General
OCE Egipto



15 de septiembre 2026

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f683-635b-f634-0368-e679-c53a-a4f2-0ae1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>



CSV : GEN-f683-635b-f634-0368-e679-c53a-a4f2-0ae1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : VICTORINA EVA SUÁREZ LEONARDO | FECHA : 15/09/2026 16:28 | Sin acción específica